



CIUDAD DE ENCINITAS

Comunicado de Prensa

Contacto de Prensa: Lois Yum, lyum@encinitasca.gov, 760-633-2614

FECHA: Noviembre 13, 2017

Para su Publicación Inmediata

Quinta Asamblea Pública para Elecciones Basadas en Distritos Noviembre 15

El Consejo de la Ciudad se reunió durante su junta regular el miércoles 8 de noviembre para considerar los mapas propuestos para las elecciones basadas en distritos. El “Mapa Ciudadano 016” fue seleccionado y se introdujo una ordenanza incorporando éste mapa. La ordenanza será considerada para su adopción final en la Audiencia Pública que será llevada a cabo durante la junta del Consejo de la Ciudad en noviembre 15 del 2017.

Este mapa prevé la creación de cuatro distritos del Consejo. El Alcalde continuará siendo elegido a gran escala, como fue determinado previamente por los votantes. Para ver los distritos creados en el “Mapa Ciudadano 016” de clic [aquí](#). Este mapa intenta mantener en la mayor medida posible las cinco comunidades de Encinitas, dada la necesidad de proveer el balance en la población y otros factores usados en la creación de distritos. Todos los mapas propuestos pueden ser vistos en la página de [Mapas Propuestos \(Proposed Maps\)](#) que se encuentra en la página de internet de la Ciudad.

Sí esto es finalmente aprobado por el Consejo de la Ciudad, las elecciones de los miembros del Consejo podrían comenzar en las elecciones generales de noviembre del 2018, y serían completadas durante las elecciones generales de noviembre del 2020. Hasta la fecha, acerca de éste tema se han llevado a cabo cuatro audiencias públicas, un taller, y una junta especial del Consejo.

Se anima a los miembros del público a que asistan a la audiencia pública del 15 de noviembre, y a que nos den sus comentarios. Esto puede ser hecho enviándonos sus comentarios escritos al Consejo de la Ciudad, así como también asistiendo a la audiencia pública.

###